

Tercero —Dar traslado de la presente resolución para su conocimiento a los interesados, a todas las Áreas, Departamentos y Unidades Administrativas afectadas, así como su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia».

Utrera a 8 de agosto de 2018 —El Secretario General accidental, Antonio Bocanegra Bohórquez

4W-6238

VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa

Hace saber: Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía número 1251/2018, la convocatoria por concurso-oposición para la constitución de una bolsa de trabajo de técnico de administración general del ayuntamiento de valencina de la concepción, de acuerdo a las «bases reguladoras de la convocatoria por concurso-oposición para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción», publicadas estas bases en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla número 118 de 24 de mayo de 2018

En el portal de transparencia del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria aprobada:

<http://valencinadelaconcepcion.sedelectronica.es/transparency/b68c2656-c7af-4a37-9800-5da3ee3c9114/>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la portal de transparencia de este Ayuntamiento:

En Valencina de la Concepción a 9 de agosto de 2018 —El Alcalde-Presidente —PD La Concejal, Sonia Arellano

2W-6247

VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa

Hace saber: Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía número 1250/2018 la convocatoria por concurso-oposición para la constitución de una bolsa de trabajo de Administrativo del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción, mediante nombramiento interino o contratación laboral temporal, de acuerdo a las «Bases reguladoras de la convocatoria por concurso-oposición para la constitución de una bolsa de trabajo de Administrativo del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción mediante nombramiento interino o contratación laboral temporal», publicadas estas bases en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla número 158, de 10 de julio de 2018.

Esta resolución además, subsana errores de hecho defectos detectadas en dichas bases

En el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para aprobada, con los errores corregidos, en la dirección electrónica:

<http://valencinadelaconcepcion.sedelectronica.es/transparency/b68c2656-c7af-4a37-9800-5da3ee3c9114/>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la portal de transparencia de este Ayuntamiento:

En Valencina de la Concepción a 9 de agosto de 2018 —El Alcalde-Presidente —PD La Concejal, Sonia Arellano

2W-6246

TASAS CORRESPONDIENTES AL «BOLETÍN OFICIAL» DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Inserción anuncio, línea ordinaria	2,10	Importe mínimo de inserción	18,41
Inserción anuncio, línea urgente	3,25	Venta de CD's publicaciones anuales	5,72

Las solicitudes de inserción de anuncios, así como la correspondencia de tipo administrativo y económico, se dirigirán al «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, avenida Menéndez y Pelayo, 32. 41071-Sevilla.

Dirección del «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla: Ctra. Isla Menor, s/n. (Bellavista), 41014-Sevilla.
Teléfonos: 954 554 133 - 34 - 35 - 39. Faxes: 954 693 857 - 954 990 649. Correo electrónico: bop@dipusevilla.es